

Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

**MOCIÓN PARA ADOPTAR MEDIDAS DE SENSIBILIZACION E INFORMACION A LOS VECINOS SOBRE LA GESTION DE LOS RESIDUOS URBANOS EN LAS ROZAS**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es un hecho que la concienciación y la sensibilización sobre el grave impacto del cambio climático forma parte de la agenda pública diaria a nivel mundial.

En este sentido, la producción de residuos generados por las actividades humanas supone un problema de primer orden por el impacto que generan sobre la salud humana y el medio ambiente, contribuyendo al cambio climático.

Contamos con una amplia normativa comunitaria, estatal y autonómica sobre gestión de los residuos encaminada a la reducción de los residuos que van a vertedero. En esta línea, cabe recordar que la Unión Europea marca para 2025 un porcentaje mínimo del 55% para el reciclado de residuos.

En los últimos diez años la gestión de residuos ha sufrido importantes cambios que han derivado en la obligación de recoger de manera separada más categorías de residuos con el objetivo de limitar su impacto en el medio ambiente y en el clima.

Los municipios con nuestro tamaño de población tenemos la obligación de prestar el servicio de recogida de residuos urbanos, que en el marco normativo actual, implica la recogida separada de distintos tipos de residuos domiciliarios que se generan, a fin de garantizar el reciclado de la mayor parte posible.





El cumplimiento de los objetivos de reducción de la contaminación, de la emisión de gases de efecto invernadero y la prevención de residuos, depende de la implicación real y efectiva de todas las administraciones, que además de aprobar leyes y normativas, tienen el deber de concienciar, de informar y de implicar a la ciudadanía en cuestiones tan importantes como una adecuada y eficaz separación de residuos domésticos, y también de los residuos industriales, comerciales o empresariales. El éxito del reciclaje depende de múltiples factores pero también de su correcta separación.

En Las Rozas la gestión de residuos está privatizada mediante un contrato de servicios que contempla la recogida separada de envases, papel, vidrio, muebles, ropa, restos de poda y pilas y entrega a un gestor autorizado, mediante contenedores de distintos tipos en la calle, y disponemos de tres puntos limpios donde se recogen otro tipo de residuos voluminosos y de categorías especiales que se van a reforzar, con el nuevo contrato de recogida, mediante puntos limpios móviles.

Sin embargo, podemos observar como con frecuencia aparecen residuos impropios alrededor de los contenedores: muebles, colchones, acopios de restos vegetales que no se tramitan mediante el servicio de recogida... Asimismo hemos podido comprobar como muchos vecinos desconocen el servicio de recogida de aceite usado. Todo esto pone de relieve la existencia de falta de información sobre las posibilidades que ofrece el Ayuntamiento para la gestión de estos residuos.

En la página web del ayuntamiento no es fácil encontrar el catálogo de servicios municipales respecto a recogida de residuos a domicilio. No es visible en la portada. Hay que ir a la pestaña de Trámites en la parte superior de la web, pinchar en Portal del Ciudadano, y finalmente pulsar la ventana de medio ambiente. No constan campañas recientes de concienciación en materia de separación de residuos, que en cambio sí hacen otros ayuntamientos. Solo aparece en la web el gráfico "Limpio, limpio" que únicamente presenta el nuevo servicio de limpieza y las papeleras sostenibles.

En el actual marco de políticas crecientes destinadas a combatir el Cambio Climático, creemos que este tema debería ocupar un espacio prioritario, ser visible y destacado en la web municipal y en las redes sociales municipales.





## **¿Qué se hace en otros ayuntamientos de la CAM?**

Ayuntamientos como Madrid ciudad cuentan con una Guía para aprender a separar correctamente, dirigida a la población y también a las industrias y empresas. Una guía que se completó con campañas informativas, para incentivar el valor y la necesidad social del reciclaje, destacando el papel activo de los ciudadanos y facilitando la colaboración administrativa.

En la pasada legislatura, el ayuntamiento de Madrid diseñó incluso acciones basadas en la comunicación interpersonal con educadores ambientales y promotores que ofrecían información a pie de calle, asesoría personalizada en viviendas, así como sesiones informativas y educativas.

Majadahonda elaboró una Libreta Responsable del Reciclaje (2018) bajo la misma premisa de dar una información completa, útil, y pedagógica sobre cómo reciclar los residuos que se originan en las casas, qué debe ir a los Puntos Limpios, y otro tipo de información al respecto. También ha llevado a cabo campañas informativas.

Por todo esto consideramos que en las Rozas es necesario hacer un trabajo de sensibilización en materia de prevención de residuos y también un esfuerzo para facilitar al máximo la información a la población sobre la correcta separación de los residuos domiciliarios, encaminada a reducir el porcentaje de residuos que acaban en vertedero.

### **ACUERDOS:**

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas, eleva al Pleno el siguiente ACUERDO para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al equipo de gobierno a:

1. Elaborar una Guía informativa y de sensibilización para llevar a cabo una eficaz y adecuada separación de residuos en el ámbito doméstico, comercial, industrial y educativo, y que se distribuirá





a los vecinos y vecinas, a empresas, comercios y centros de enseñanza.

2. Habilitar en la portada de la web del Ayuntamiento una ventana dedicada a Reciclaje de residuos que derive directamente a la Guía Informativa, y que informe del catálogo de servicios municipales en materia de gestión de residuos.
3. Realizar una campaña informativa monotemática sobre separación de residuos y reciclaje útil que comprenda diversas actividades y formatos.

En Las Rozas de Madrid, a 11 de noviembre de 2021



Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo municipal Unidas Por Las Rozas